



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



2015	10	01	03	P04415
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO
TRANSRETORNO CIA. LTDA.

QUE OTORGA: ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA Y ESPOSA
A FAVOR DE: MIGUEL ANGEL ANDRADE PLASENCIA

CUANTIA: USD\$28,00

DI 2 COPIAS

FACTURA N° 08938

L.S.

TRANSRETORNO

En la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, ABOGADO LEONARDO SUÁREZ SERRANO, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA, comparecen las siguientes personas: Por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges señor ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA y señora ALBA MAGDALENA PUPIALES TUQUERRES, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra, en calidad de CESIONARIO el señor MIGUEL ANGEL ANDRADE PLASENCIA, de estado civil casado, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, los CEDENTES y que se encuentran ocasionalmente y de tránsito por esta ciudad de Ibarra; mientras que el CESIONARIO declara ser domiciliado en esta ciudad de Ibarra; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, dígnese incorporar una cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: interviene como CEDENTE, el señor ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA y su cónyuge la señora ALBA MAGDALENA PUPIALES TUQUERRES, por sus propios derechos y, como CESIONARIO, el señor MIGUEL ANGEL ANDRADE PLASENCIA, también por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Otavalo los CEDENTES; y, en esta ciudad de Ibarra, el CESIONARIO; legalmente capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El CEDENTE, señor ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA y su cónyuge la señora ALBA MAGDALENA PUPIALES TUQUERRES, son propietarios de una participación de VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$28,00) en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA. LTDA., constituida en la ciudad de Ibarra, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el veintidós de Junio del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecisiete de Noviembre del dos mil seis bajo la partida número DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO, del tomo UNO y se anotó en el libro repertorio con el número ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE; b) La Junta General de Socios de la Compañía antes indicada, reunida en la ciudad de Ibarra el treinta y uno de Octubre del dos mil quince, autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta del Acta de dicha JUNTA, que se acompaña.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

Con éstos antecedentes, se realiza la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES: El CEDENTE, señor ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA y su cónyuge ALBA MAGDALENA PUPIALES TUQUERRES, ceden su única participación de VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$28,00), a favor del señor MIGUEL ANGEL ANDRADE PLASENCIA. El CESIONARIO acepta la cesión antes detallada de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA. LTDA.- **CUARTA:**



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Los CEDENTES reciben en este acto, de manos del CESIONARIO la suma de VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS TADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$28,00) al contado, en dinero en efectivo y de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto ni judicial ni extrajudicialmente.- **QUINTA: ANOTACIONES.-** De esta cesión, se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la Compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento”.- (Firmado) Doctor Miguel Andrade Plasencia, portador de la matrícula profesional número treientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de Imbabura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y para cuyo otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Angel Quilumbaquin Antamba

c.c. 100166624-5

f) Sra. Alba Magdalena Pupiales Tuquerres

c.c. 100258997-4



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

f) Sr. Miguel Angel Andrade Plasencia

c.c.

100223645-1

Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1001666245

QUILUMBAQUÍN ANTAMBA ANGEL
IMBABURA/OTAVALO/GONZALEZ SUAREZ
12 AGOSTO 1972
FECHA DE NACIMIENTO 001-1 0184 00078 M
IMBABURA/OTAVALO
GONZALEZ SUAREZ 1972

Quilumbacua




ECUATORIANA ***** V4344V4842

CASADO PUPIALES TUDERRES ALBA H

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

SEBASTIÁN QUILUMBAQUÍN
ROSA ELENA ANTAMBA
IBARRA LUIS BOLAMACRE 13/05/2009
19/05/2009
FECHA DE NACIMIENTO
FORMA REN 1169239



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 006 - 0137 1001666245
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUILUMBAQUÍN ANTAMBA ANGEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GONZALEZ SUAREZ	1
OTAVALO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

PC
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA HIBIDO EN Ibarra, a 04 NOV 2009

Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 100258997-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PUIALES TUQUERRES
ALBA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL
QUILUMBAQUIN ANTAMBA



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUIALES VICTOR LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TUQUERRES MARIA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-23



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MARZO-2014

010
010 - 0001
NÚMERO DE CERTIFICADO
PUIALES TUQUERRES ALBA MAGDALENA

1002589974
CÉDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA ESPERANZA

PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN FOJAS.....
Ibarra, a 04 NOV 2013

Ab. Leonardo Suarez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE PLASENCIA
MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARLA VANEZA
YEPEZ CISNEROS

No. 100223645-1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLASENCIA MARIA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-04



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0287
NÚMERO DE CERTIFICADO
ANDRADE PLASENCIA MIGUEL ANGEL

CÉDULA
1002236451

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARANQUI	0
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0


J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN FOJAS.....
Ibarra, a 04 NOV 2015
Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

Compañía de Transporte Escolar
"SAN LUIS DEL RETORNO"
TRANSPORTO CÍA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR

SAN LUIS DEL RETORNO COMPAÑÍA LIMITADA LLEVADO A EFECTO EL 31 DE OCTUBRE DEL 2015

Encontrándose presentes los socios de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno, en la sede social de la Compañía la misma que se encuentra ubicada en la calle Hernán Gonzales de Saa 6-57 y Av. El Retorno. A continuación por parte del señor Gerente Escad Nemecio Figueroa Rosero, se procede con la lectura de la convocatoria siendo el primer punto del orden del día. Instalación del Quórum, siendo así se encuentra presentes los siguientes socios: Sr. Ángel Quilumbaquin Antamba, Sr. Daniel Alejandro Andrade Plasencia, Sr. Miguel Ángel Andrade Plasencia, Sr. Segundo Manuel Cisneros Oviedo, Sr. Escad Nemecio Figueroa Rosero, Sr. Esteban Faustino Figueroa Aldas, Sr. Fabio Camilo Figueroa Aldas, Sr. Darwin Olavo Guerra García, Sr. Sr. Luis Jacinto de La Torre Córdova, Sr. Luis Guillermo Revelo Leiton, Sr. Andrés Rafael Revelo, Sr. José Anselmo Salazar C., Sra. Nancy Teresa Cuadrado Paladines, Sr. Charles Darwin Vera Bravo, Sra. Beatriz Plasencia Aguirre por derecho de herencia representa las acciones de su esposo Sr. Miguel Angel Andrade, sumando un total de 15 accionistas que constituyen para la toma de decisión el 100% del capital aportado; en esta sesión, siguiendo con el segundo punto del orden del día se da lectura por parte del señor Gerente, quien manifiesta que es la autorización requerida por parte del señor Angel Quilumbaqui Antamba, como socio de la compañía para transferir sus acciones al señor Miguel Andrade con la cedula de identidad N° 100223645-1. A continuación el señor Gerente Figueroa Rosero Escad Nemecio, solicita como primera instancia que el señor Angel Quilumbaqui Antamba se encuentre al día en sus aportaciones y obligaciones que mantiene con la compañía para así de esta forma se procede a que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno Transretorno Cía. Ltda. Autorice la venta de las acciones que mantiene en la anteriormente mencionada Compañía de Transporte. El señor Gerente, de acuerdo a las aportaciones efectuadas manifiesta que el señor Angel Quilumbaqui Antamba se encuentra al día en sus aportaciones hasta el mes de Octubre del 2015. Acto tercero el señor Gerente Figueroa Rosero Escad Nemecio solicita que cualquiera de los accionistas presentes soliciten la palabra, a lo que el señor Angel Quilumbaqui Antamba solicita se le conceda la palabra para que se le autorice la venta de su acción como socio de la Compañía de Transporte, termina su intervención y se le concede la palabra al Sr. Luis de la Torre, quien manifiesta que la Junta General no debe oponerse a la venta de las acciones del compañero toda vez que si al momento existe otra persona que se encuentre interesada y más aun va a poner su vehículo se debe dar paso ya que lo que interesa es que los socios posean los vehículos, el Sr. Gerente Escad Figueroa somete a votación de la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno Cía. Ltda. La autorización para que el Sr. Angel Quilumbaqui Antamba venda las acciones al Sr. Miguel Andrade Plasencia. En esta sesión se encuentran presentes 15 accionistas quienes votan por unanimidad se autorice la venta de las acciones al Sr. Miguel Andrade Plasencia quienes a su vez con su firma autorizan la venta de dicha acción sin que exista otro punto a tratarse se da por terminado la sesión por parte del señor Gerente Escad Nemecio Figueroa quien da por terminada la sesión siendo las 11:40 a.m.

A continuación se adjuntan las firmas de los socios asistentes a la sesión;



Sr. Ángel Quilumbaquin Antamba

100166624-5

Sr. Daniel Alejandro Andrade Plasencia.

100177349-6

Sr. Miguel Ángel Andrade Plasencia.

100223645-1

Sra. María Beatriz Plasencia Aguirre

100051413-1

Sr. Segundo Manuel Cisneros Oviedo.

170407151-1

Sr. Escad Nemecio Figueroa Rosero.

170732568-2

Sr. Esteban Faustino Figueroa Aldas.

040078863-4

Sr Fabio Camilo Figueroa Aldas.

040134842-0

Sr Darwin Olavo Guerra García

040108634-3



Sr. Luis Jacinto de La Torre Córdova

100166616-1



Sr. Luis Guillermo Revelo Leiton

040041832-3



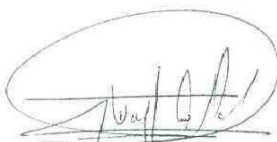
Sr. Andrés Rafael Revelo Puetate

100225497-5



Sr. José Anselmo Salazar C.

100152285-1



Sra. Nancy Teresa Cuadrado Paladines

100217264-9



Sr. Charles Darwin Vera Bravo.

171711834-1

gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA. LTDA. QUE OTORGA: ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA Y ESPOSA A FAVOR DE: MIGUEL ANGEL ANDRADE PLASENCIA.- Firmada y sellada en Ibarra, a cuatro de Noviembre del dos mil quince.-



Ab. Leonardo Suárez Serrano

NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



Factura: 001-002-000007714



20151001005000041

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20151001005000041

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1868 - NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUILUMBAQUIN ANTAMBA ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001666245
PUPIALES TUQUERRES ALBA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002589974
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE PLASENCIA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002236451

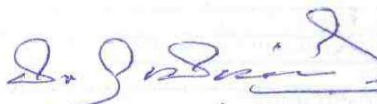
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA Y SEGUNDA COPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4415 - NOTARÍA TERCERA DEL CANTON IBARRA

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA. LTDA. celebrada el 22 de junio del 2006, con la Cesión de UNA PARTICIPACIÓN, otorgada por los cónyuges ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA Y ALBA MAGDALENA PUPIALES TUQUERRES, a favor del señor MIGUEL ANGEL ANDRADE PLASENCIA mediante escritura pública celebrada el 04 de noviembre del 2015, ante el Abogado Leonardo Suarez Serrano – Notario Tercero del cantón Ibarra. Ibarra, cinco de noviembre del dos mil quince. De todo lo cual doy fe.




DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 3660

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2787
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	34
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /IBARRA /04/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA EN CONST#258-17/11/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR